Licencia de Funcionamiento Secretaría de Educación Municipal Santiago de Cali
Resolución No.4143.2.21.5605-2009
Resolución SENA No. 001526- 06 Julio de 2010

Centro de Capacitación
Don Bosco
SALESIANOS DON BOSCO
NIT 890. 905.980 -7

LA COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA DE PÍA SOCIEDAD SALESIANA - CENTRO DE CAPACITACIÓN DON BOSCO -

HACE CONSTAR

Que el Señor ***CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO****, identificado con Cédula de Ciudadanía* ***No.93.403.704*** *de IBAGUE, prestó sus servicios en esta institución por medio de un contrato con las siguientes especificaciones:*

TIPO DE CONTRATO:	*Contrato a Término Indefinido*
CARGO:	*Psicólogo*
FECHA DE INICIO:	*Agosto 03 de 2009*
FECHA DE FINALIZACIÓN:	*Diciembre 17 de 2010*

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los Veintiún (21) días del mes de Junio de Dos Mil Diecinueve (2019).

Centro de Capacitación
DON BOSCO
GESTIÓN HUMANA

Sandra Rodriguez

SANDRA MAGALIS RODRIGUEZ
Coordinadora de gestión humana

Dirección: Carrera 31 No.39 - 42 Barrio El Diamante
Teléfonos: 437 35 30 - 31 / 426 1577 Fax: 437 35 42
E-mail: proyectos@ccdonbosco.org
Pagina Web: www.ccdonbosco.org

NTC 5555 icontec
Certificación de Servicios icontec
ISO 9001 icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

FUNDACIÓN SIEMBRA

Nit. 805.029.749-4

DOCTORA
ANA MILENA BOCANEGRA
Grupo Téctinco de Estudios de Seguridad
Cuerpo Téctico de Investigación
Fiscalía General de la Nación
BOGOTÁ

SOLICITUDE DE INFORMACION LABORAL

LA FUNDACION SIEMBRA CERTIFICA:

Que CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 93.403.704 de Ibagué, laboró en la Fundación Siembra, ubicada en el Barrio el Poblado II. De Cali.

Que el cargo desempeñado por CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO fue el de responsable en asesoraría y coordinación del el Proyecto con Jóvenes en Alto Riesgo, del Barrio el Poblado II, de la Comuna 13, en el Distrito de Aguablanca de Cali.

Que el tipo de contrato que se celebró con CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO fue: Contrato Individual de Trabajo a Termino Fijo de Uno a Tres Años. En las fechas comprendidas entre el 23 de agosto de 2004 al 22 de agosto de 2005.

Que su desempeño laboral fue excelente, responsable y con un gran sentido de compromiso para aportarle a la ejecución del proyecto asignado.

Que anexamos copia del Contrato Laboral y del certificado expedido el día 14 de mayo del 2009.

Para constancia se firma y sella en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) día del mes de julio de 2009.

P. FREDYS DIAZGRANADOS, CMF
CC Nº 92.027.039 de Sincé (Sucre)
PRESIDENTE FUNDACION SIEMBRA

Scanned by CamScanner

CECOL
CORPORACIÓN EMPRESARIAL COLOMBIANA DE LOGÍSTICA

cecol.colombia@gmail.com
(2) 3861825
Calle 16 Norte No. 4 N 48 B/ Granada
Cali-Colombia

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACION EMPRESARIAL COLOMBIANA DE LOGISTICA – CECOL

NIT. 805.015.020 – 3

CERTIFICA

Que, ***CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO****, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.403.704, suscribió contrato de Prestación de Servicios con la Corporación Empresarial Colombiana de Logística – CECOL:*

Contrato de prestación de Servicios No. 041-06-07-2019, por un valor de veintisiete MILLONES de PESOS ($ 27.000.000) MCTE.

Fecha de inicio: 06 de julio de 2019
Fecha de finalización: 19 de diciembre de 2019

El objeto contractual consistió en prestar sus servicios profesionales como coordinador Psicosocial en los proyectos ejecutados entre Cecol y la Alcaldía de Santiago de Cali.

Este contrato de prestación de Servicios, se encuentra terminado y liquidado.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintisiete días del mes de febrero de 2020.

JESUS MARIA SALAZAR BASTIDAS
JEFE DE TALENTO HUMANO

JUAN BOSCO CORPORACION

A QUIEN INTERESE

Certificamos que el señor CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.403.704 de Ibagué, realizó sus pasantías profesionales en Psicología de los siguientes semestres de Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo, en el Centro Solar Comuna 14 y Centro Solar Comuna 15, siendo aprobados y laboró en esta empresa desde Septiembre 23 de 2007 a Diciembre 21 de 2007. En el Cargo de Educador en el área Psicosocial.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, al Quince (15) día del mes de Mayo de 2.009.

Atentamente,

MALBY ELIZABETH MARTINEZ R.
ADMINISTRADORA

NIT. 800.196.208-8
Calle 5B3 # 36B-19 B. San Fernando
PBX. 5242370
Cali Valle
www.corpobosco.org

Construyendo cultura ciudadana a ritmo juvenil

Scanned by CamScanner

[ˈdɑ:zaɪn]
TRATAMIENTO DE ADICCIONES Y AYUDA PSICOLÓGICA.

Santiago de Cali 14 de agosto de 2021

Dazain Centro de Atención Socio Afectivo NIT: 901394681-4 *Certifica la labor profesional como Director de Camilo Enrique Pinilla Toro con C.C # 93.403.704 Coordinado el equipo Clínico de nuestra institución desde el 5 de julio de 2020 hasta 5 julio de 2021.*

Lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los 14 días del mes de agosto de 2021.

Camilo Enrique Pinilla Toro
Psicólogo Esp en Adicciones
Mgtr en Educación y Desarrollo Humano

Dazain - tratamiento de las adicciones y ayuda psicológica
dazainpsicologia@gmail.com
Tel. 300 5428549

FUNDACION PENSADORES
Entidad sin ánimo de lucro
Personería Jurídica No. 3549
Nit. 900.113.229-1

Santiago de Cali, 21 de Junio de 2019

CERTIFICACION

Certifico que el señor **CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO** Identificada con C.C No. 93.403.704, prestó sus servicios como **PROFESIONAL DE APOYO,** a la Fundación Pensadores por un periodo de 5 meses en el siguiente contrato:

- 1 de Julio 2017 – 30 de Noviembre 2017

Tipo de Contrato: Prestación de servicios.

Atentamente,

CLARA AIDE RIVERA CERON
Representante Legal
FUNDACION PENSADORES

Dirección: CALLE 38 AN No. 3 – 116 PRADOS DEL NORTE Cel. 317 417 3166 – 377-7570
- E-mail: fundacionpensadores@hotmail.com

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

NIT: 891501835-6

Popayán, ciudad universitaria, 24 de enero de 2018

LA VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que el Psicólogo **CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 93.403.704 expedida en Ibague (Tolima), estuvo vinculado con la institución como Docente, adscrita a Especialización en Psicología, mediante contrato de Prestación de Servicios por el periodo comprendido entre el1 al 30 de noviembre de 2018, con un valor total del contrato de SIETE MILLONES DOSCIENTOS PESOS($7.200.000)M/CTE.

Orientando la asignatura de:

POLITICAS PUBLICAS Y APOYO SOCIAL EN INTERVENCION COMUNITARIA.

LUIS TARCISIO MENESES MOLINA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Lh.

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI

DTH.14.864

La Directora de Talento Humano

C E R T I F I C A

Que el señor CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 93.403.704 expedida en Ibagué (Tolima), laboro en esta Seccional como Docente adscrito a la Facultad de Psicología.

Que estuvo vinculada en cumplimiento de Contratos de Trabajo a Término Fijo como Docente, los cuales se liquidaron definitivamente a su finalización, en los siguientes períodos:

INICIÓ	TERMINÓ
01/08/2016	27/11/2016

Para constancia se firma en Cali, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

YANETH DÍAZ CAMPO

Certificado laboral válido con firma original y sello seco
Juliana

Al servicio
de las personas
y las naciones

PINILLA,

CERTIFICACIÓN

La suscrita Gerente de Operaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo **(PNUD)** en Colombia, certifica que el señor **CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 93.403.704, presta sus servicios profesionales de naturaleza civil y sin vínculo laboral alguno a esta organización, mediante el siguiente Contrato para los Servicios de Contratista Individual.

Contrato	Desde	Hasta	Cargo/Objeto	Valor Total COP$
IC – No. 0000043107	30 de abril de 2018	29 de octubre de 2018	Diseñar y asesorar la implementación del proceso de acompañamiento psicosocial y componente metodológico con énfasis en educación popular al grupo de gestores ambientales beneficiarios del proyecto.	$ 27,000,000

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por su misma naturaleza de organismo internacional, no es agente retenedor de impuestos, gravámenes o cualquier tipo de tributo, por tanto no se realiza descuento alguno y cada persona natural o jurídica a la cual se realizan pagos, es responsable de atender sus propias obligaciones tributarias y responder por ellas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado para ser presentada a quien corresponda.

Marcela Rodríguez
Gerente de Operaciones

Bogotá D.C., 10 de julio de 2018.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

RESOLUCION 24195 DICIEMBRE 20 DE 1983 MINEDUCACION
PERSONERIA JURIDICA No 501 DE 1974
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS

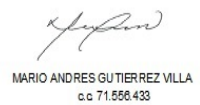
CERTIFICA

La **Universidad Cooperativa de Colombia** certifica que el Trabajador(a) **CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **93,403,704**, tiene en la base de datos la siguiente información, relacionada con su (s) contrato(s).

Servicios prestados a: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA POPAYAN

Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
144003	Terminado	POPAYAN	FACULTAD PSICOLOGIA	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Mensual	Bonificación
2012-01-23	2012-12-07	PROFESOR TIEMPO COMPLETO	$2,053,870	$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
161512	Terminado	CALI	FACULTAD PSICOLOGIA	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Mensual	Bonificación
2013-02-01	2013-12-14	PROFESOR TIEMPO COMPLETO	$2,131,917	$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
170823	Activo	CALI	PROG. DE SICOLOGÍA	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Mensual	Bonificación
2014-01-13	2015-01-12	PROFESOR TIEMPO COMPLETO	$2,131,917	$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
170823	Activo	CALI	PROG. DE SICOLOGÍA	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Mensual	Bonificación
2014-01-13	2015-01-12	PROFESOR TIEMPO COMPLETO	$2,227,853	$0

El presente certificado se expide a través del sitio de internet www.ucc.edu.co el día 24 de Abril de 2014 . Este certificado se presume válido, si usted desea verificar los datos del mismo por favor comuníquese al teléfono (4) 2282299 ext. 100 en Medellín.
Atentamente,



MARIO ANDRES GUTIERREZ VILLA
c.c 71.556.433